

**Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Canarias**  
**C/ Teobaldo Power, 7**  
**38002 Santa Cruz de Tenerife**

Por medio del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley territorial 4/1989, de 2 de mayo, y en el artículo 11.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Audiencia de Cuentas de Canarias, pongo en su conocimiento que el Pleno de esta Institución, en Sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2020, acordó modificar el Programa de Actuaciones correspondiente al ejercicio 2020, concretándose dicha modificación en la siguiente:



Suprimir las actuaciones denominadas:

- *“Informe sobre actuaciones para el cumplimiento de los plazos de elaboración, tramitación y aprobación de la Cuenta General de los Ayuntamientos y Mancomunidades, ejercicio 2018”.*
- *“Informe sobre la situación de los servicios sociales asumidos por los Ayuntamientos, ejercicio 2018”.*

La supresión de las citadas actuaciones se fundamenta en la base de considerar que los citados informes no se corresponden con la función de fiscalización, sino con la de asesoramiento al Parlamento y al sector público local, conforme a los artículos 5 h) e i) de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, y 8 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y en el Programa de Actuaciones de la Institución correspondiente al ejercicio 2020, se contienen las actuaciones fiscalizadoras propiamente dichas cuya ejecución permite formar un juicio suficiente sobre la calidad y regularidad de la gestión económico-financiera del sector público canario.

Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.

EL PRESIDENTE,  
Pedro Pacheco González

El documento original ha sido firmado electrónicamente por:	
PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 03-12-2020 07:51:05
El documento original ha sido registrado electrónicamente:	
SALIDA - Nº: 2020-001283	Fecha: 03-12-2020 09:09
El código seguro de verificación de esta copia es ACDBAD17EB937B6C0D7F0A08C17807E1. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección: <a href="https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/ACDBAD17EB937B6C0D7F0A08C17807E1">https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/ACDBAD17EB937B6C0D7F0A08C17807E1</a>	 
Fecha de sellado electrónico del documento original: 03-12-2020 09:09:11 <a href="#">Ver sello</a>	Fecha de emisión de esta copia: 03-12-2020 09:09:13